CONTRATO SICOM Nº 033/2013
CD TV Nº 08/2013
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV"

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM)** domiciliada en Juan de Ayolas Nº 451 casi Oliva, Edificio Capital, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. María Regina Barrios**, con Cédula de Identidad N° 1.248.562, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, **y**, por la otra, la firma **BE/ST PUBLICITARIA de Antonio Ojeda** domiciliada en 25 de Mayo Nº 2391 casi Gral. Santos, República del Paraguay, con Cédula de Identidad **N°** 912.973, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA **SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:- - - - - - - - - - - - - -

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, en relación al Llamado a **CONTRATACION DIRECTA TV Nº 08/2013 "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV"**, adjudicada por Resolución Nº 199 del 06/Dic/2013 y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.- - - - - - -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) Las Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c) La Oferta del Proveedor;
d) La Resolución de Adjudicación Nº 199 del 06/Dic/2013, y su respectiva notificación;
e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato;
f) Los Documentos del Adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.- - -

Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

BE Publicitaria de Antonio Ojeda B.

CONTRATO SICOM Nº 033/2013
CD TV Nº 08/2013
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV"

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2013	*01*	*028*	*0*	*0*	*260*	*10*	*01*	*99*	*19.350.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 263.900**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 08/2013 **SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV,** convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 199.- - - -

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Detalle de los servicios en el ANEXO A del contrato

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaranies Diecinueve Millones Trescientos Cincuenta Mil.**- -

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.- -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).- -

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2.013.- - - -

B&O Publicitaria de Antonio Ojeda B.

Ayolas Nº 451 e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4º Piso Telefax: 449.111 Int. 627

CONTRATO SICOM Nº 033/2013
CD TV Nº 08/2013
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV"

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; AYOLAS Nº 451 CASI OLIVA. EDIFICIO CAPITAL.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

BG Publicitaria de Antonio Ojeda B.

Ayolas Nº 451 e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4º Piso Telefax: 449.111 Int. 627

CONTRATO SICOM Nº 033/2013
CD TV Nº 08/2013
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV"

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 12 de Diciembre de 2013. ----------

LA CONTRATANTE **EL PROVEEDOR**

Secretaria
de Antonio Ojeda B.

Ayolas Nº 451 e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4º Piso Telefax: 449.111 Int. 627

CONTRATO SICOM Nº 033/2013
CD TV Nº 08/2013
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS Y CARNET PARA FUNCIONARIOS PARAGUAY TV"

Anexo A

Ítem	Código Catalogo		Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-002	Impresión de folletos / dipticos	La empresa adjudicada tendrá a su cargo Diseño, diagramación e impresión de dipticos. Medida 15cmx27cm cerrado, papel ilustración mate 280grs., Full color.	BE Publicitaria	Nacional	UNIDAD	500	UNIDAD	1.917	958.500
2	82121507-018	Impresión de libretas / agenda	La empresa adjudicada tendrá a su cargo Diseño, diagramación, producción fotográfica, retoque de fotos e impresión de Agenda Institucional de 400 páginas. Tapa: Cuerina, con relieve seco del logo de PARAGUAY TV y puntera dorada. Interior: 14 páginas a full color papel ilustración mate 150grs, 386 páginas en papel chamói a un solo color con marca de agua.	BE Publicitaria	Nacional	UNIDAD	100	UNIDAD	72.232	7.223.200
3	82121507-001	Impresión de hojas (block) membretadas	La empresa adjudicada tendrá a su cargo Diseño, diagramación e impresión de Block hojas Membretadas, Logo full color. En paquetes de 100 hojas blancas, obra 90grs, en tamaño A4.	BE Publicitaria	Nacional	UNIDAD	200	UNIDAD	16.669	3.333.800
4	82121507-021	Impresión de calendario	La empresa adjudicada tendrá a su cargo Diseño, diagramación, producción fotográfica, retoque de fotos e impresión de Calendario de Mesa de 13 hojas, full color, papel ilustración 250grs, medida 19,5cm x 12,5cm, con soporte de cartón dúplex de 350grs, espiralado doble de metal.	BE Publicitaria	Nacional	UNIDAD	200	UNIDAD	18.753	3.750.600
5	82121507-004	Impresión de carpetas	La empresa adjudicada tendrá a su cargo Diseño, diagramación e impresión de Carpetas institucionales, triplex 250grs, plastificado mate prolam, impresión ambos lados, full color, con solapa. medida 46x40cm abierto(induye solapa), cerrado 23x34cm,	BE Publicitaria	Nacional	UNIDAD	200	UNIDAD	9.724	1.944.800
6	82121507-016	Impresión de carnet	-La empresa adjudicada tendrá a su cargo Diseño, producción fotográfica e impresión de carnet de identificación para funcionarios. Medida 10x7cm, full color. -Impresión de cintas colgantes para carnet con el texto "PARAGUAY TV", texto color Blanco, con cinta de color según aprobación de diseño, grosor de 1,5cm	BE Publicitaria	Nacional	UNIDAD	100	UNIDAD	21.391	2.139.100
								PRECIO TOTAL Gs.		19.350.000

LA CONTRATANTE

EL PROVEEDOR

BE Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo